



## Ayuntamiento de Castillejo de Robledo

### BASES SELECCIÓN PERSONAL TEMPORAL PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESEMPLEADO SUBVENCIONADO POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE SORIA.

#### PRIMERA: OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la presente convocatoria es la contratación temporal de un/a trabajador/a como PEÓN DE LIMPIEZA, obra pública, mediante la subvención de la Excm. Diputación de Soria, en régimen laboral temporal, a jornada parcial para la realización de tareas de limpieza urbana y mantenimiento del municipio de Castillejo de Robledo.

Esta contratación está enmarcada en una política activa de arraigo de la población establecida en Castillejo de Robledo y de fomento del **empleo juvenil** y del **primer empleo** conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

#### SEGUNDA: MODALIDAD DEL CONTRATO

Se establecerá un periodo de prueba de 20 días.

- Tipo de contrato: **Temporal**
- Duración estimada: **120 días**
- Jornada: **Parcial (75% de jornada)**
- Horario: **Según necesidades del servicio.**
- Categoría profesional: **Peón de OBRA PUBLICA.**
- Retribución: **Según convenio colectivo**

#### TERCERA: REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Los/as aspirantes deberán presentarse en el Ayuntamiento de Castillejo de Robledo el día 16 de junio a las 13h y cumplir los siguientes requisitos

1. Ser español o nacional de los Estados Miembros de la Unión Europea, en los términos previstos en el Art. 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
2. Asimismo, los extranjeros residentes legalmente en España podrán acceder a los puestos convocados para personal laboral, debiendo acreditar que reúnen las condiciones legales para su contratación. En este caso deberá presentar un nivel mínimo para trabajar de uso del español hablado y escrito.
3. Aceptar plenamente las Bases de la convocatoria y comprometerse a desarrollar las funciones y tareas propias de la plaza.
4. Tener **entre 16 y 30 años de edad** (inclusive).
5. Estar **empadronado/a en Castillejo de Robledo** al menos con 3 meses de antelación a la fecha de publicación de estas bases. Esto acreditará un conocimiento de las calles y de la localidad de Castillejo de Robledo, para realizar sus trabajos de limpieza y mantenimiento.
6. Estar en situación de **desempleo**, e **inscrito/a como demandante de empleo** en la oficina correspondiente del Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León.
7. Tener capacidad funcional para el desempeño de las tareas. El candidato propuesto para ocupar el puesto de trabajo al que opte, deberá presentar declaración jurada de que no padece ningún tipo de enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de sus funciones.





## Ayuntamiento de Castillejo de Robledo

---

8. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los Órganos Constitucionales o Estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para ejercer funciones similares a las que desempeñaba, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.
9. En caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
10. Cumplir con lo establecido en la normativa sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
11. Será condición indispensable que el candidato seleccionado cuente con sus propios medios para llegar a mi puesto de trabajo en el horario establecido.
12. Todos los requisitos exigidos deberán ser cumplidos por los aspirantes siempre con referencia a la fecha indicada para su presentación en el Ayuntamiento.

### CUARTA: FUNCIONES A DESEMPEÑAR

Las tareas asignadas incluirán, entre otras:

- Limpieza de las calles y vías del casco urbano.
- Limpieza del cauce del arroyo de la nava a su paso por el casco urbano.
- Apoyo en tareas de mantenimiento básico.
- Apoyo en tareas de poda y jardinería.
- Retirada de residuos, malas hierbas, y otras labores similares.
- Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.

### QUINTA: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El procedimiento será el de **concurso de méritos**, con la siguiente baremación:

#### A. Situación sociolaboral (hasta 5 puntos):

- Desempleado de larga duración (+ de 6 meses): 2 puntos.
- Beneficiario/a de Renta Garantizada o ingreso mínimo vital: 1 punto.
- No haber trabajado con anterioridad (primer empleo): 2 puntos.





## Ayuntamiento de Castillejo de Robledo

---

### B. Formación complementaria relacionada (hasta 3 puntos):

- Cursos de limpieza, mantenimiento o prevención de riesgos laborales: 0,5 puntos por curso (máx. 3 puntos).

### C. Entrevista personal (hasta 2 puntos):

- Valoración de la motivación, aptitudes y disposición para el puesto.

### SEXTA: PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Lugar: Registro del Ayuntamiento de Castillejo de Robledo.
- Plazo: Hasta el día 16 de junio de 2025, a las 13:00 que será la apertura de solicitudes.
- Documentación a presentar:
  - o Solicitud según modelo oficial.
  - o DNI o NIE.
  - o Certificado de empadronamiento.
  - o Informe de vida laboral.
  - o Certificado del SEPE de situación de desempleo.
  - o Curriculum vitae
  - o Documentación acreditativa de méritos alegados (formación, etc.).
  - o Declaración responsable de no haber trabajado anteriormente y de cumplir los requisitos expuestos en la BASE TERCERA (ANEXO 1)

### ANEXO I

Don/ña \_\_\_\_\_





## Ayuntamiento de Castillejo de Robledo

mayor de edad, con D.N.I. núm., nacido/a  
en .....

, y domiciliado en

, C) ....., núm.....

() .....

Tfo..... correo electrónico.....

### EXPONE:

Que enterado/a de la convocatoria para proveer una plaza de ..... en este municipio y creyendo reunir los requisitos establecidos en la misma.

Por todo ello,

### DECLARA:

- Que no padece enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las tareas a realizar en la presente convocatoria de selección.
- Que no ha sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública.
- Que conozco, cumplo y acepto, con cada uno de todos los requisitos exigidos en las bases de la presente convocatoria.

### SOLICITA:

Ser admitido/a a la selección referida, para lo que acompaña la siguiente documentación:

- DNI o NIE.
  - o Certificado de empadronamiento.
  - o Informe de vida laboral.
  - o Certificado del SEPE de situación de desempleo.
  - o Curriculum vitae
- Documentación acreditativa de méritos alegados (formación, etc.).

-  
<EN Castillejo de Robledo, a de ..... de .....

Fdo. ....  
.....  
.....  
.....

